

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RABBIT  
MOBILE SERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 03 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas (17h00), en las oficinas ubicadas en la Av. Colon y Reina Victoria, Edificio Banco de Guayaquil, Oficina 503; comparecen las siguientes personas, que constituyen el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía:

1. El señor GENTILE DE LA RUA FABIAN HECTOR, propietario de cuatrocientas cuarenta y ocho (448) acciones; debidamente representado por la señora María José Godoy Espinosa. La representación es acreditada mediante la correspondiente carta poder que ha sido presentada y se adjunta al expediente de la presente acta.
2. El señor TOLEZANI KLEBER WELLINGTON, propietario de doscientas treinta y dos (232) acciones; debidamente representado por la señora María José Godoy Espinosa. La representación es acreditada mediante la correspondiente carta poder que ha sido presentada y se adjunta al expediente de la presente acta.
3. El señor MARENCO MARTIN, propietario de ciento veinte (120) acciones; debidamente representado por la señora María José Godoy Espinosa. La representación es acreditada mediante la correspondiente carta poder que ha sido presentada y se adjunta al expediente de la presente acta.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, y habiéndose acreditado en forma debida la representación por parte de la señora María José Godoy Espinosa a nombre de los accionistas GENTILE DE LA RUA FABIAN HECTOR, TOLEZANI KLEBER WELLINGTON y MARENCO MARTIN, se da inicio a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Karen Bonilla y como Presidente Ad-hoc la señora María José Godoy Espinosa, ambos designados unánimemente por los accionistas para tal efecto.

---

En razón de hallarse presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
4. Designación del Comisario Principal.

### **1.- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013**

La Presidente de Junta somete a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y Estado de Resultados por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y Estado de Resultados presentado; el mismo que se adjunta al libro Expediente de Actas de Junta General.

### **2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, señor Juan Carlos Arámbula, en relación a su gestión en el periodo 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

### **3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario**

La comisario de la Compañía, Ing. María Fernanda Lovato Ponce, presenta su informe anual por el periodo 2013, para consideración y aprobación por parte de los accionistas de la Compañía.

Una vez revisado y analizado el informe anual de la señora Comisario de la Compañía por los accionistas, y al no existir observación al respecto, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

**4.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014.**

La Junta procede a la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Luego de una breve deliberación, la Ing. María Fernanda Lovato Ponce fue designada Comisario Principal y la Ing. Olga Beatriz Espinosa Guaña como comisario Suplente, quienes se encuentran debidamente facultadas para ejercer estas funciones.

Siendo las dieciocho horas treinta minutos (18h30), se levanta la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firma:



**María José Godoy Espinosa**

**C.C. 1720832300**

**APODERADO ACCIONISTAS**

**PRESIDENTE AD-HOC**



**Karen Bonilla**

**C.C. 1720502556**

**SECRETARIA AD-HOC**